uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

MASTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN GUION DE CINE Y TELEVISIÓN

CURSO 2026-2027 (XX ª EDICIÓN)

CONVOCATORIA DE AYUDAS

La Dirección del Máster de Formación Permanente en Guion de Cine y Televisión, convoca cuatro ayudas por un importe hasta 1.000 € cada una, en concepto de exención parcial del pago de la matrícula para el estudiantado que realice el programa del Máster en su XX ª edición (curso académico 2026/2027) y cumpla los siguientes:

Requisitos:

1.- Haber sido **admitido/a** en la **fase ordinaria** y haber formalizado el pago en concepto de reserva de plaza para realizar los estudios del Máster de Formación Permanente en Guion de Cine y Tv, en el curso 2026/2027.

2.- No disfrutar, en el momento de la solicitud, de ningún tipo de beca.

El Comité de Dirección de manera excepcional podrá otorgar ayudas de matrícula adicionales.

Criterios de selección:

- Currículo vitae
- Méritos académicos
- Renta familiar

Plazo de presentación de solicitudes:

Del 15 de junio al 10 de julio de 2026.

Lugar de Presentación:

Secretaría Máster – enviando la documentación por correo electrónico (gct@postgrado.uc3m.es), indicando en el asunto Ayudas curso 26/27.

En las solicitudes se hará constar: nombre y apellidos, edad, dirección y teléfono y se aportará la documentación relativa a los criterios de selección.

La resolución de las becas se comunicará durante la primera quincena del mes de julio de 2026.

Madrid, 25 de junio de 2026

Firmado por RODRIGUEZ ORTEGA VICENTE - ***2423** el día 24/06/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios